

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

6051 *Resolución de 13 de marzo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la Carta de servicios de la Jefatura Provincial de Tráfico de Tarragona.*

El Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, en su capítulo III regula el programa de cartas de servicios, disponiendo en su artículo 11.1 que las cartas de servicios y sus posteriores actualizaciones serán aprobadas mediante resolución del Subsecretario del Departamento al que pertenezca el órgano o esté vinculado o adscrito el organismo proponente, previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

En su virtud, previo informe favorable de 20 de febrero de 2009 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, he resuelto:

Primero.—Aprobar la Carta de Servicios correspondiente a la Jefatura Provincial de Tráfico de Tarragona.

Segundo.—Ordenar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.